



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# **PROGRAMA AUDIT:**

## **INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

**Versión 01**

**Septiembre, 2010**

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

| DATOS DEL CENTRO EVALUADO |   |
|---------------------------|---|
| Universidad               | Universidad de Oviedo   |
| Centros                   | Facultad de Psicología  |
| Alcance del SGIC          | Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y/o Doctorado |

### VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

#### ANTECEDENTES

La Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo presenta los siguientes documentos:

- Informe de Modificaciones al SGIC de la Facultad de Medicina
- Manual del SIGC de la Facultad de Psicología
- Listado de documentos a 30/07/2010
- Procedimientos modificados o añadidos

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL**

La Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo, se adhiere a todos los mecanismos y procesos recogidos en el SGIC presentado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, evaluado por la ANECA y encontrado conforme con las normas y directrices del programa AUDIT, con certificado número UCR 63/09 emitido el 16/09/2009, con calificación final de POSITIVO.

Se ha analizado la documentación aportada de fecha julio de 2010 y más en concreto lo que corresponde a la Estructura del Centro, la Política de Calidad así como los procedimientos que han sido modificados por la Facultad, tal y como se establece en el punto 4.1 y 4.2 del documento aportado, "Informe de Modificaciones Programa AUDIT 2010 Facultad de Psicología".

En los documentos del SGIC de la Facultad de Psicología, se han incorporado las modificaciones indicadas en el informe de referencia. Así mismo se establecen las responsabilidades de los diferentes agentes que intervienen y se describe detalladamente la sistemática, los ámbitos de aplicación, la documentación de referencia y los mecanismos de rendición de cuentas, de medida, de análisis y mejora continua cumpliendo con las directrices de AUDIT.

La Comisión de evaluación de los proyectos presentados en el marco del Programa AUDIT, considera, una vez examinada la documentación aportada por la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo, emitir la siguiente valoración:

### **VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA**

### **PROPUESTAS DE MEJORA**

ANECA recomienda a la Facultad de Psicología de la UNIOVI atender las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente.

### **PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO**

No procede.